

# HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVIII

Teléfono núm. 56

Vitoria, Jueves 28 de Noviembre de 1918

Quadrado de correos núm. 14

Número 7427



El Señor  
**D. AGUSTIN GALINDEZ Y LARRAÑAGA**  
HA FALLECIDO A LAS TRES DE LA MAÑANA DE HOY  
A LOS 59 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.  
Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Felisa Latasa, hijo don Juan y demás familia,

Suplican a usted se sirva encomendar su alma a Dios en sus oraciones y asista a la conducción del cadáver mañana viernes a las DOCE al cementerio de Santa Isabel, y al funeral que tendrá lugar pasado mañana sábado dia 30 a las ONCE en la parroquia de San Miguel Arcángel, por lo cual le quedarán agradecidos.

Vitoria 28 de Noviembre de 1918.

El duelo se recibe y despide en el Cementerio y en el atrio de la Iglesia.

Casa mortuoria: FLORIDA, 12, 2º

**NO SE REPARTEN ESQUELAS**

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada Misa que cierre, Comisión que recibieron o parte de Rosario que rezaran en sufragio del alma del fallecido.

## LOS NUEVOS ARANCELES

Habíbamos ayer de artículos de lujo cuyo recargo en lugar de acrecer los ingresos municipales, podrían muy bien contribuir a su disminución. Lo mismo podríamos hoy exigir respeto a otros géneros de mayor necesidad, que por su excesiva tributación vienen a convertirse en artículos de difícil consumo, mermando los ingresos que si el municipio lo sería dable obtener si el immoderado afán de abusuarlos con derechos verdaderamente antieconómicos no viniese a secar el manantial de recursos comunales que podrían constituir.

Tampoco han parado mientes nuestros ediles en que con la nueva tributación el recargo sea siempre sobre las costillas del consumidor, hasta castigados por abusos de productores o intermediarios.

A propuesta del señor Guilarte, se incluyó en los nuevos aranceles una partida, según la cual por cada carro de leña que entre en la ciudad deberá abonarse una peseta. El señor Guilarte y sus compañeros, quisieron a no dudarlo que este nuevo derecho cayese sobre los aldeanos que abusivamente les han cobrado y no cobran la leña a precios inveterosísimos por lo alto.

Orcen, sin embargo los señores concejales y asociados que la persona en cuestión será paga por los señores aldeanos? Pues sufren una equívoca muy gráfica.

Si el precio de un carro es hoy día setenta y cinco pesetas—por ejemplo—el aldeano pedirá en adelante no setenta y seis, que sería de mal efecto por tratarse de número no redondeado, sino setenta. Y si el consumidor pone el grito en el cielo con más que sobrado motivo, el aldeano, entre socarrón y compungido, argüirá que con esto de las nuevas gabelas el negocio se ha puesto tan oscuro que podemos dar gracias a Dios los vitorianos por la merced que nos conceden los campesinos al traernos leña, perdiendo dinero y tiempo en el viaje. Tendremos que pagar religiosamente y hasta agradecer su favor al municipio, que tanto se preocupa por el abaratamiento de los artículos de comer, beber y arder.

Este era aún poco, y la Junta Municipal acordó imponer quincos pesetas al año por cada zafra de sesete de diez kilogramos, con lo cual, artículo tan necesario subiría asimismo en precio con notorio beneficio de las clases humildes y palpable disminución del rico contrabando.

Y es más, cada casco o envase en piperita para vinagre, pagará 5 pesos anuales, y en la tarifa número 2 se establece el pago de seis céntimos por cada cien kilos de carbón y dos céntimos por el mismo peso de leña que entre en Vitoria por ferrocarril.

Todos los casos mencionados son botones de muestra, sin que el haber

expuesto los que anteceden quiera decir que el musatrario se halle por completo agotado.

Las quijas de industriales y comerciales son unánimes, y más de uno se ha dirigido a nosotros hablándonos de partidas dispersadas que Dios mediante, es posible vaya saliendo a luz Uno de ellos se nos ha quejado de que a velocípedos para niños se impone un derecho de cinco pesetas anuales, cuando muchos de esos artefactos tienen de precio hasta siete u ocho pesetas, lo cual significa en realidad que el impuesto supera con mucho al precio de fabrica! Si esto no es matar un ingreso, o los números mienten o nosotros hemos perdido la cabeza.

El Ayuntamiento se ha visto en un dilema: Los ingresos no llegan a los gastos. Es preciso limitar éstos o forzar aquéllos hasta que el contribuyente estalle.

Y nuestros previsores municipales han optado por apretar los aros del tonel, a riesgo de que las tablas se hundan o los cinchos salten. Dé gracias nuestro Ayuntamiento a que los vitorianos somos de la mejor madera.

## En el Hospital Civil

### La medalla Milagrosa

Ayer, con motivo de la fiesta de la manifestación de la Inmaculada Virgen de la medalla Milagrosa, se celebraron en la capilla del Hospital civil de Santiago, solemnes oficios, organizados por las Hermanas de la Caridad del citado centro benéfico.

A las diez de la mañana se celebró solemnísima Misa Mayor con Su Divina Majestad expuesta y en la que predicó muy eloquientemente el capellán del Hospital don José Guillermo, quien cerró sobre el paneoístico de su alma.

Por la tarde, a las cuatro, se rezó el Santo Rosario, cantándose solemnes completas y reservándose el Santísimo para ceremonia celebró el reverendísimo e ilustrísimo Obispo de esta diócesis doctor don Leopoldo Eijo Giray.

Como final de la solemne función se cantó el himno a la medalla Milagrosa y se impuso la misma a los fieles.

Tanto los cultos de la mañana como los celebrados por la tarde se vieron muy concurridos de fieles.

Visitad los nuevos almacenes de CLEMENTE IRAZU

Postas 12, Teléfono 198  
La casa más surtida en gabanes para caballero y abrigos para señora.

**NUEVA ACADEMIA**  
Para Correos y Bancos

Se establece en el Colegio del Sagrado Corazón (Paseo de la Senda) bajo la dirección de un personal muy competente.

## Ecos de Sociedad

### VIAJES

Regresó de la corte don Mario Ledesma.

Marchó a San Sebastián el ayudante de Obras Públicas don Angel García Ray.

En el expreso de ayer marchó a Madrid con su hijo Joaquín, el propietario don Manuel Feliz.

Vino de Eciago el diputado provincial don Francisco Bilibar, querido amigo nuestro.

Marcharon a sus posesiones de Ciudad Real, don Rafael Hecheviana, señora e hijos.

Da Oquendo ha llegado a Vitoria, el diputado provincial don Lino Zuricalday, distinguido amigo nuestro.

### INVITACION

El Presidente del partido republicano alavés en atento B. L. M. nos invita a la valada herédica que se celebrará en el Círculo Republicano, con el objeto de llevar algún alivio a la viuda y siete hijos de Basilio Iuruburu, cuya valada tendrá lugar el sábado 30 de los corrientes, a las ocho y media de la noche.

### LOS QUE MUEREN

Confortado con los auxilios de la religión cristiana pasó ayer a mejor vida don Agustín Galindez y Larrañaga.

Gezaba el finado de muchos afectos conquistados por su honorabilidad intachable y su muerte ha sido sentida de todas veras.

Mañana viernes, a las doce, tendrá lugar la conducción de su cadáver al cementerio de Santa Isabel, y el sábado, a las once, solemnes horas fúnebres por el eterno descanso de su alma.

De desear es que así sea, pues el pueblo está cansado ya de sufrir tanta alza y los precios elevados que aquí rigen en los artículos de subsistencia, cuando en todas partes están bajando dichos artículos.

Ha fallecido a las dos y media de la tarde del dia de hoy

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su resignado esposo don Pedro Querendez y Guineo, hijas doña Heráclides y Sor María Bernarda (religiosa en el Real Monasterio de las Huelgas en Burgos), hijo político don Luis de Guineo, hermano don Tiburcio, hermana política, sobrinos, primos, demás parentes y testamentarios.

Suplican a usted encomienda a Dios el alma de la finada y asista a la conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar mañana viernes a las CUATRO de la tarde, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán pasado mañana sábado a las ONCE, en la parroquia de San Pedro Apóstol, por lo que le quedará agradecido.

Vitoria 28 de Noviembre de 1918.

El duelo se recibe y despide en el Cementerio y en el atrio de la Iglesia.

Casa mortuaria, Plaza de la Provincia, 3, 2º

Los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se den por avisados con la presente.

El ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma a costumbre.

A su viuda, doña Felisa Latasa, a su hijo don Juan y demás familia, acompañamos en su dolor y deseamos que Dios les dé valor para soportar tan irreparable desgracia.

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido doña Margarita Rojo, dama de grandes virtudes, contratada en un hogar que supo hacer feliz en una vida de santo regimiento.

Todas las misas que se celebren mañana viernes en la parroquia de San Pedro Apóstol, serán aplicadas por el alma de la finada.

A su atribulada familia damos nuestro pésame más sincero, especialmente a su incontrolable viudo nuestro respetable amigo don Pedro Querendez.

### AGUAS DE LA MUERA

Caudal 3 millones de litros por día. Duran: Matrix, Linfatismo, Escrofuloma, Anemia, Reumatismo, Artritis, Tumores fríos y Estreñimiento habitual.

Venta selamante en farmacias 10 40 garrafón.

## La baja del pan

Conforme adelantamos en nuestro número anterior, ayer se celebraron en el Ayuntamiento varias reuniones los representantes panaderos, el alcalde accidental señor Uralde y los concejales que componen la Comisión de Subsistencias.

En la primera reunión celebrada a la una de la tarde, los concejales exploraron el ánimo de los panaderos, sobre la citada baja y parece ser que no se mostraron muy propicios para llevarla a efecto, alegando para ello que tenían muchas existencias de trigo que adquirieron a precios elevados y por indicaciones del Ayuntamiento a fin de que no faltara el pan en Vitoria, ni sufriría nuevo aumento de precio.

Los concejales trataron de convencer a los panaderos, pero éstos insistieron en su actitud.

Por la tarde, antes de la sesión municipal, se volvió a celebrar otra reunión en la que tampoco se pudo llegar a un acuerdo.

Hablamos anche con un concejal sobre este asunto que tanto interés tiene para el público, y nos manifestó que los panaderos en este asunto no tienen razón, pues se apoyan para no bajar el precio del pan en que el Ayuntamiento les obligó a comprar trigo.

Lo que argumentan los panaderos—nos decía el aludido concejal—no tiene ningún motivo, ni fundamento, pues el Ayuntamiento no les obligó a comprar trigo, sino lo que hizo fué el ofrecerle el que el municipio compró a particulares.

De la cría que el Ayuntamiento, pero las otras tres fábricas manifestaron que ellas no podían fabricar pan con el trigo del Ayuntamiento, porque tenían contratos firmados y que cumplir con los harineros.

Vea usted, pues—siguió diciéndonos el concejal—que si el pan no se baja será por culpa de los panaderos, pues nosotros estamos animados de los mejores deseos para con el pueblo.

De todos formas, mañana (por hoy) nos volveremos a reunir y es de esperar que se llegue a un acuerdo.

De desear es que así sea, pues el pueblo está cansado ya de sufrir tanta alza y los precios elevados que aquí rigen en los artículos de subsistencia, cuando en todas partes están bajando dichos artículos.

Recordamos con placer las palabras que don Saturnino pronunció con ocasión de su presentación a la Diputación y Ayuntamiento.

En esos discursos de salutación don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla dijo que se consideraba gran orgullo de venir a mandar una provincia tan culta como la de Alava, diciendo que respetaría sus fueros y costumbres, aunque castellano de raza, se consideraba tan vasco como los de estas provincias.

En cuanto a política declaró que no la haría ni blanca ni negra, ni de derechas ni de izquierdas, y el gobernador civil en su corto mandato de la provincia ha cumplido fielmente sus promesas, pues absolutamente en nada se ha ocupado de la política, siendo su gestión en el mundo de la provincia modelo de rectitud, justicia y caballería, cualidades que enaltecen y mucho a tan ilustrado como honorable caballero.

Comemos la noticia de su traslado ha causado gran sentimiento y todos deseamos que el Gobierno de Su Majestad no lo lleve a efecto, y confirme en su cargo para esta provincia al señor Santos y Ruiz Zorrilla, que en todo tiempo ha estado pendiente de las necesidades de la provincia.

La Diputación en su sesión de ayer acordó por unanimidad dirigir al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Presidente Diputación Alava a ministro Gobernación:

Habiendo sabido esta Diputación el nombramiento de don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla para el Gobierno civil de Oviedo, acordó unánimemente rogar a V. E. que dejando sin efecto dicho nombramiento, mantenga en el Gobierno civil de Alava a quien tan dignamente y a completa satisfacción de la provincia lo viene desempeñando.—Dionisio Aldama.»

HERALDO ALAVÉS se asocia en un todo a ese telegrama y confía en que el Gobierno atienda el ruego de la Diputación, que representa el de toda la provincia, confirmará a don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla en el mando del Gobierno civil de la provincia de Alava.

Desde Vitoria comunican a un diario bilbao la siguiente noticia:

«Esta noche se ha presentado en el Gobierno civil el presidente de una Sociedad obrera para decirle que cuando presidió una reunión de la Directiva intentaron cuatro obreros agredirle con cuchillos, evitando la agresión los demás socios.

El gobernador ha ordenado que se vigile a los exaltados obreros y que se pase el tanto de culpa a los Tribunales.»

## Información general

### El mercado de hoy

Se ha visto el mercado de hoy bastante más concurrido que los anteriores.

Los precios de los géneros continúan sin sufrir alza pero, tampoco baja de ninguna clase.

Las patatas a 960 y a 970 y los huevos a 3'50.

En los puestos del Ayuntamiento se han vendido las patatas a veinte céntimos el kilo.

El mercado de granos se ha visto muy animado.

La leña también ha tenido hoy transacciones de importancia.

De paja también se han descargado algunos carros.

### La lata

A las tres de la tarde ha salido del Ayuntamiento la comitiva para proceder a la publicación la Santa Bula.

Formaban la muy ilustre señor Deán de esta S. I. C., el regidor señor Manso y el secretario del Ayuntamiento señor Quejana y el Jefe de la Guardia Municipal.

Al frente iba un piquete del Regimiento de Caballería de Alfonso XIII.

Después de haber cumplido con el ceremonial de costumbre, la comitiva ha regresado a la Casa Consistorial.

### Almanaque Guipúzcoano

</div

## EN EL AYUNTAMIENTO

# La sesión municipal de ayer

**La publicación de la Santa Bula.—Se crean dos nuevas escuelas para niños.—La casa del Inspector de jardines y arbolado.—Vivo incidente entre el señor Bajo y el señor Diaz Huidobro.—Contra la blasfemia.—Otros asuntos.**

A las siete y veinte y bajo la presidencia del alcalde accidental don Ricardo Urálde, se abrió la sesión.

Asistieron los concejales señores Arangüi, Pérez, Larrión, Manso, González de Zárate, Buesa, Dobling, García, Cort, Bajo, Martínez, Barrio, Vera Fajardo y Huidobro.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 del ac. ult.

## Comunicaciones e instancias

Del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis:

Participando que el domingo próximo tendrá lugar la predicación de la Santa Bula en la Santa Iglesia Catedral; y regando se ordene lo conveniente para que la publicación civil se haga con la solemnidad de costumbre.

Se acordó quedar enterado y asistir a dicho acto como de costumbre, señalándose el día de mañana para la publicación civil.

## Fondos

Estado de Caj., 99.946'77 pesetas.

Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, 21.158'57.

(Sale el señor Buesa).

## Bicitámeas

Dictámen de la Comisión de Hacienda, informando el escrito de la villa del escritor don Félix G. de Balmaz, solicitando la pensión que pueda corresponderle con arreglo al Mente-pío de empleados municipales.

Que se le conceda la correspondiente pensión.

Idem de la de Obras, informando la instancia de don Hilarión San Vicente, en representación de don Luisa Buesa, sobre autorización para abrir una ventana en la casa número 22 de la calle de Dato, por la parte del callejón denominado del Arca.

Se accede a lo solicitado con algunas condiciones.

(Entre el señor Buesa).

Idem de la de Instrucción Pública, informando la instancia de la señora Directora de la Escuela graduada del Grupo escolar de Ali, en solicitud de que se atienda por el Ayuntamiento la mitad de la gratificación de 50'00 pesetas, que le corresponde percibir por razón de su cargo.

Se aprobó el dictámen que está emitido en el sentido de que el Ayuntamiento pague la mitad y la Diputación la otra mitad.

## Hacienda

### Nuevas escuelas

Moción de la Comisión de Instrucción pública, quedó sobre la mesa en la sesión anterior, proponiendo que se creen dos salas que se denominarán «Cuidados de la Infancia».

El señor Bajo pidió la palabra para manifestar que como en la sesión anterior hacía el señor Guílate el que solicitó quedar el asunto echo días sobre la mesa, y dicho concejal está enfermo, soltaba que el asunto quedó tres ocho días sobre la mesa.

El señor González de Zárate manifestó que no veía inconveniente en que el asunto quedara sobre la mesa, pero que estaba casi seguro estaba conforme con el proyecto del señor Guílate.

Expuso también que su deseo es que las escuelas empiecen a funcionar desde primeros de Diciembre y que de quedar sobre la mesa no podrán funcionar en dicha fecha.

El señor García entiende que tratándose, de dar enseñanza a niños que ahora no la tienen el asunto no podía sufrir nueva demora.

El señor González Zárate dio nueve explicaciones y el señor Bajo quedó conforme, aprobándose la moción.

El señor González de Zárate pidió autorización para que desde el día primero del próximo mes comience a funcionar la sala que se instalará en el colegio de don Apolinar Fernández de Landa y se vaya preparando lo necesario para la otra sala que funcionará en el Campillo.

## La casa del Inspector de jardines y arbolado

—Vivo incidente entre los señores

Huidobro y Bajo.

Dictámen del señor Regidor en cargo de Alguacil y Montero Mayor, que quedó sobre la mesa en la sesión del 20 del actual, informando la instancia del Inspector técnico de jardines, paseos y arbolado sobre que se le conceda una cantidad por concepto de renta de cas., por no reunir condiciones la que le proporciona el Ayuntamiento.

En el dictámen se propone que se verifiquen las obras necesarias en la casa del parque de la Florida.

El señor Bajo manifestó que le parecía mucho emplear 5.035 pesetas en reparaciones en dicho edificio y lo que se podía hacer era, equipar al Inspector con los maestros y darle igual gratificación que a éstos, por concepto de cas.

El señor Larrión manifestó que de todas formas habla que hacer las reparaciones en la citada casa, pero que seguramente los gastos no subirían a la cantidad presupuestada.

Intervino el señor Cort, quien dió que estos inspectores ya han vivido en esa casa y que lo mismo podían vivir el actual inspector. Cree que en la casa no se deben hacer más obras que las necesarias de pintura y blanqueo.

El señor Martínez habló para decir que en la Comisión de Obras, y acordó hacer las necesidades en el referido edificio municipal, pero sin lucros, y entiende que eso es lo que se debe llevar a la práctica.

El señor Guílate de Zárate expuso su opinión de conformidad con el señor Martínez, de que se deben llevar a cabo las obras necesarias, pero de ningún modo conceder sueldo o pensión por ese concepto.

Agreego que puesto que se trata de arreglar un inmueble del Ayuntamiento, no se debe quitar que se gasten ni 2, ni 3 o 4, sino que

para colocar también en sitios visibles carteles contra ese vicio.

La presidencia manifestó que por la mañana recibió la visita de esa señora la que le informó la presentación de la referida instancia.

Agogó el señor Urálde que él le manifestó que el Ayuntamiento había visto con agrado esa campaña con la que está conforme, poniéndose a disposición de esa Junta.

Se acordó conceder la autorización pedida en la instancia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y veinte.

Se reproduce un incidente:

Al salir de la sala de los espejos, en el salón de quintas, y conforme lo anunciaron en la sesión se encontraron los concejales señores Bajo y Diaz Huidobro, los que nuevamente volvieron a entablar el diálogo, en el que, con el fin de calmar ánimos, intervinieron otros concejales.

El señor Bajo parecía e que iba de que los señores concejales tomaran a chingotilla que se realizaran no llegarán seguramente a costar la cantidad presupuestada.

Intervino nuevamente el señor Cort manifestando que a la Comisión de Obras no se presente presupuesto de 5.000 pesetas, por lo menos a las reuniones de esa Comisión a que él asistió.

Anadió que allí, en la Comisión de Obras se habló de hacer gastos siempre que no fueran de importancia.

Había también el señor Vera Fajardo diciendo que esa casa del Ayuntamiento está por completo abandonada y que si no se quiere que se quede el Municipio sin ella, hay que hacer las obras que sean precisas, claro está que dentro de la mayor economía posible.

Se acordó por fin efectuar las obras que sean necesarias, con lasclaraciones expuestas por los señores concejales, de que se gastaría más que lo presupuestado.

El señor Bajo.—Dónde vi a salir ese dinero para las obras?

El señor Larrión.—Dónde lo haya conseguido en presupuestos.

El señor Bajo.—No puede ser porque no hay dinero; yo me he enterado. Ahora está más catorce.

El señor Bajo se refería a que había mayoría liberal republicana.

La presidencia.—¿Dónde vi a salir ese dinero para las obras?

El señor Bajo.—Yo pregunto de donde ya a salir el dinero para las obras.

El señor Diaz Huidobro.—Eso no son más que malditas.

El señor Bajo.—Pues digame ese maldito de dónde vi a salir las pesetas. (Risas en escenas y en el público.)

El señor Huidobro pronunció frases que con las risas no pudimos oír desde la tribuna de la Prensa.

El señor Bajo.—Ese es un estúpido. (No podemos asegurar si dijo la citada frase o que era una estupidez.)

El señor Huidobro.—A la salida nos vemos.

El señor Bajo.—...Y también a la entrada. (Risas.) Yo quiero saber de donde sale ese dinero.

El señor Larrión contestó al señor Bajo diciendo que hay dinero para pagar esas obras.

El señor Bajo.—No lo ha!

El señor Larrión.—Lo hay! y si no lo habría las obras no han de quedar terminadas para fin de Diciembre; el Ayuntamiento tiene crédito y a primeros de año quedarán aprobados por la superioridad los presupuestos y las obras se p gán con cargo al capítulo en el que se consigna la cantidad necesaria para la reparación de los edificios municipales.

La presidencia cortando el diálogo:

—Está confundido el señor Bajo?

El señor Bajo.—No lo voy a estar! (Nuevas risas.)

Quedó aprobado el asunto con las modificaciones citadas anteriormente.

El señor Huidobro vuelve a pronunciar palabras de las que no oímos más que la de «maldita».

El señor Bajo.—Señor Presidente....

El señor Urálde.—Se acabó el asunto, a otra cosa.

Se apreciaron nóminas, cuentas y libranzas.

## Comunicaciones e justicias

Se leyó una comunicación del alcalde señor Elio, manifestando que habiendo acordado el Ayuntamiento hacer la ordenación de los montes altos, y existiendo en la Caja de mejoras de montes de la Excmis. Diputación una cantidad que pertenece a este municipio, se debía solicitar de la Diputación esa cantidad para llevar a cabo esa ordenación.

Así se acordó.

## La recompensa a sus empleados

Se leyó también una comunicación del alcalde presidente en propietad, proponiendo se conceda al empleado de oficio de arbitrios señor Saez de Adana alguna gratificación por los servicios extraordinarios que ha prestado.

El señor Bajo manifestó que los servicios extraordinarios por los que se proponen una recompensa, son el cobro de unos 65 recibos.

Agreego que no se debía tomar en consideración la propuesta.

El señor González de Zárate creyó desechar la Comisión de personal, pues el no hacerlo así sería una desconsideración muy grande, máxime teniendo en cuenta la forma poco cortés en que se ha expresado el señor Bajo; porque lo cortés no quita a lo valiente.

Se acordó pasara a la Comisión de perso-

nal.

## Otras asuntas

El Ayuntamiento quedó enterado del acta de la reunión celebrada con el ramo de Guerra y la Comisión de Cuartelares para ultimar algunos detalles que faltaban para la construcción del nuevo cuartel de Caballería.

Se aceptó la renuncia que de su empleo hace el suplente de vigilante del Cuerpo de Arbitrios don Eduardo Fernández Bteño.

Se acordó que el oficial recaudador de contribuciones comience el 1.º de Diciembre la obraza de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

## Costra la blasfemia

Se dió lectura a una instancia de doña Concepción Arrúa, viuda de Uariate, como presidenta de la Junta de Damas españolas, solicitando permiso para colocar en el exterior de las casas de consumidores copias del bando que contra la blasfemia dictó recientemente el Gobernador de esta provincia.

Se acordó que se gaste en 2, ni 3 o 4, sino que

la casa quede en condiciones de poder habitarse.

Terminó diciendo que se debe autorizar la obra en las condiciones por él dichas y llevárselas a efecto.

El señor Larrión aseguró que las obras

que se realizarán no llegarán seguramente a costar la cantidad presupuestada.

Intervino nuevamente el señor Cort manifestando que a la Comisión de Obras

no se presente presupuesto de 5.000 pesetas,

por lo menos a las reuniones de esa Comisión a que él asistió.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y veinte.

Se reproduce un incidente:

Al salir de la sala de los espejos, en el salón de quintas, y conforme lo anunciaron en la sesión se encontraron los concejales señores Bajo y Diaz Huidobro, los que nuevamente volvieron a entablar el diálogo, en el que, con el fin de calmar ánimos, intervinieron otros concejales.

Agogó el señor Urálde que él le manifestó que el Ayuntamiento había visto con agrado esa campaña con la que está conforme, poniéndose a disposición de esa Junta.

Se acordó conceder la autorización pedida en la instancia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y veinte.

Se reproduce un incidente:

Al salir de la sala de los espejos, en el salón de quintas, y conforme lo anunciaron en la sesión se encontraron los concejales señores Bajo y Diaz Huidobro, los que nuevamente volvieron a entablar el diálogo, en el que, con el fin de calmar ánimos, intervinieron otros concejales.

Agogó el señor Urálde que él le manifestó que el Ayuntamiento había visto con agrado esa campaña con la que está conforme, poniéndose a disposición de esa Junta.

Se acordó conceder la autorización pedida en la instancia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y veinte.

Se reproduce un incidente:

Al salir de la sala de los espejos, en el salón de quintas, y conforme lo anunciaron en la sesión se encontraron los concejales señores Bajo y Diaz Huidobro, los que nuevamente volvieron a entablar el diálogo, en el que, con el fin de calmar ánimos, intervinieron otros concejales.

Agogó el señor Urálde que él le manifestó que el Ayuntamiento había visto con agrado esa campaña con la que está conforme, poniéndose a disposición de esa Junta.

Se acordó conceder la autorización pedida en la instancia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y veinte.

Se reproduce un incidente:

Al salir de la sala de los espejos, en el salón de quintas, y conforme lo anunciaron en la sesión se encontraron los concejales señores Bajo y Diaz Huidobro, los que nuevamente volvieron a entablar el diálogo, en el que, con el fin de calmar ánimos, intervinieron otros concejales.

Agogó el señor Urálde que él le manifestó que el Ayuntamiento había visto con agrado esa campaña con la que está conforme, poniéndose

# JARABE CORTI

que ha sido nombrado en propiedad, ha recibido hoy a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha dicho que van por buen camino las gestiones que realiza para solucionar las diferencias surgidas en la fábrica de hevillas de Lemiacor.

Agregó refiriéndose á la tasa de la leche que no tenía conocimiento de que la Junta de Subsistencias haya modificado su acuerdo de tasar la leche en 45 céntimos el litro.

## Un retrato de Soto

Hoy es esperado en esta villa el retrato pintado por el señor Zuluaga del Presidente de la Asociación de Navieros don Ramón de la Soto.

El retrato quedará expuesto en el salón de Artistas Vascos,

## Las Cortes

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5 tarde.

## CONGRESO

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Villanueva.

En escaños y tribunas poca animación.

Se da lectura al dictamen sobre la proposición de ley de los republicanos concediendo un indulto general.

El señor Barriovero defiende la proposición y pide que para festejar el advenimiento de la paz mundial, se conceda un amplio indulto.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que el Gobierno está conforme con la concesión del indulto á cuyo efecto presentará el oportuno proyecto de Ley.

Anade que de la extensión de dicho indulto no puede responder, porque las leyes arcaicas nuestro Código limitan la extensión de los indultos.

Es desecharla la proposición de los republicanos.

(Continúa la sesión).

## SENAZO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Groizard.

## Ruegos y preguntas:

El señor Dal Moral pide al Gobierno trate de evitar los atropellos que la fuerza pública comete con los obreros de Ciempozuelos.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor Burell, le contesta diciendo que trasladará el ruego al ministro de la Gobernación.

El Arzobispo de Tarragona presenta una proposición para que se concedan retiros a los cabos de la Guardia civil y de Carabineros.

Es tomada en consideración y se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

## COLICACIONES DE BOY

Colicaciones del Banco de Bilbao

MADRID

Interior.....	76'85
Exterior.....	86'25
Amortizado 5%	94'00
Idem idem de 1917.....	53'60
Zaragozas.....	365'00
Banco de España.....	482'50
Tabacos.....	291'50
Azucareras.....	94'50
Cédulas 5% Banco Hipotecario.....	105'95
Francos.....	91'70
Libras.....	23'80

BILBAO

Banco Vizcaya.....	1520'00
Ferrocarril del Norte.....	360'00
Hidroeléctrica Ibérica.....	390'00
Duro Felguera.....	219'00
Altos Hornos.....	587'00
Reineras.....	590'00
Soto.....	2915'00
Martínez Nervión.....	2905'00
Vasc. Camátrica Navegación.....	915'00
Náutica Iraiz.....	505'00
Náutica Guipuzcoana.....	558'00
Nories 3%.....	64'75
Londres.....	23'90
Mundaca.....	480'00
Marítima Bilbao.....	450'00

**LOS CAFES**  
DE LA  
**Tostadora,,**  
son los preferidos  
por el público.  
**DESPACHO:**  
45, FLORIDA, 45  
VITORIA

## Representante

para encargarse Sub-Agencia en Vitoria de importante casa de vinos y manzana acréscida marca se precisa. Dirigirse por carta a F. González Hermanos. Autonomía, 8, Bilbao. 3-1 | 1571

## Venta de casas

Se venden dos en Vitoria. Informaré esta administración.

## Subasta

de una heredad en el pueblo de Elorriaga, a la cual tendrá lugar en la Notaría de don Vicente González Peña, el jueves dia cinco de diciembre próximo a las once de su mañana.

El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha oficina (Dato 10, 2º derech.). 6-1 1575

## Farmacia en venta

Por retirarse su dueño de la profesión, se vende una establecida hace 50 años.

Dirigirse a D. Lucas Hevia.—Mondragón. 15 1. p. 1564

## Crónicas local y general

RESPIRE usted vapores de MENTONA AZOADA PELETTIER, y se verá libre del contagio de la epidemia actual. Los microcosm productores de la enfermedad pierden su virulencia, y sus complicaciones no son mortales.

Los sanos deben usarla como preventiva, los enfermos como curativa y los convalecientes para recuperar pronto la salud. Frasco, 3'50 pesetas. Droguería de Rovira. Por cuatro pesetas, en Giro Postal, la remite certificada el Laboratorio Pelletier, Mesonero Romanos, 10, Madrid. 1 m. 1427

Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, los prefere a todas las comarcas.

El Claret, Royal Claret y Diamante, de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

## Conservas Trenijano

Se necesitan para trabajar coloniales en esta plaza, Informarán en esta administración. 1556

## Comisionista

Se necesita uno para trabajar coloniales en esta plaza,

Informarán en esta administración. 1556

## CASA IBARRA

Fundada en 1870 grandes almacenes de confianza para caballeros y señoras con sección especial para la medida

## Emilio de Atauri

Chiquita, 3.—Vitoria

## Senores Sacerdotes

de fiduciados y construcciones metálicas

## GRANDES TALLERES

de fábricas y construcciones metálicas

## GRANDES TALLERES

